



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

09 MAY 2023

Expte. N° 50.787-2021.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por el Decreto n° 1246/2015, corresponde a la docente **DRA. MARIA ALEJANDRA MOYANO**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. MOYANO, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. Rect. n° 1446/2016, desde el 22/08/2016 y hasta el 21/08/2021;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 1261/999 del Honorable Consejo Superior de la UNT;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/05/2023)**

RESUELVE:

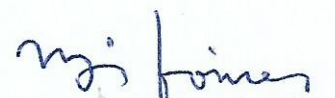
Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **DRA. MARIA ALEJANDRA MOYANO**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º) de la Resol.nº .1261/999 del Honorable Consejo Superior de la UNT:

RESOL. HCD N° 0327 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ÁRDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///.2.-

San Miguel de Tucumán,

09 MAY 2023

Expte. Nº 50.787-2021.-

TITULARES

Prof. Graciela Inés CERUTTI (Prof. Titular, Cat. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos, FBQF, UNT)
Prof. María Inés TRACANNA (Prof. Adj., Cat. Farmacognosia, FBQF, UNT)
Prof. Gabriela Angélica DE BATTISTA (Prof. Titular, Cat. Farmacognosia, UNaM)

SUPLENTE

Prof. Rosa Magdalena CRUZ (Prof. Asoc., Cát. de Salud Pública, FBQF, UNT)
Prof. Ana María SANTANA SANCHEZ (Prof. Adj., Cat. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos, FBQF, UNT)
Prof. Patricia CASTELLANO (Prof. Asoc., Cat. Control de Calidad de Medicamentos Avanzados, UNR)

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación de la Comisión Evaluadora que se consigna en el Art.1º) de la presente resolución.-

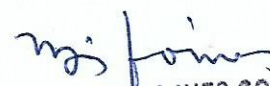
RESOL. HCD Nº

I.K.H

0327 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILVA GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN